



Anexo Metodológico

Anexo Metodológico

I. OBJETIVOS DEL II CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO 2010

1.1 Objetivo General

Conocer la situación social, demográfica, económica y académica de los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos de las Universidades públicas y privadas del país, así como los aspectos organizacionales, las características de los recursos físicos en equipamiento científico y tecnológico e infraestructura universitaria, económica y administrativa, a fin de apoyar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que promuevan su desarrollo.

1.2 Objetivos Específicos

- a. Conocer el número de alumnos, docentes y administrativos de cada universidad del país y sus características demográficas, socio-económicas y académicas.
- b. Conocer el perfil del personal docente y no docente, según su formación académica, especialización y de investigación.
- c. Conocer la infraestructura física, pedagógica y equipamiento científico-tecnológico de las Universidades del país.
- d. Conocer la producción de bienes y/o servicios que genera la Universidad.
- e. Identificar las carreras profesionales que actualmente ofrecen las Universidades.
- f. Identificar las Investigaciones Científico-Tecnológicas que desarrollan las Universidades.
- g. Identificar las labores de Extensión, Proyección Universitaria y Asistencia Técnica.
- h. Proporcionar la Base de Datos necesaria para la actualización del:

- Registro Nacional de Instituciones Universitarias
 - Registro Nacional de Estudiantes Universitarios (Pre y Post grado)
 - Registro Nacional de Docentes Universitarios
 - Registro Nacional de Trabajadores Administrativos y de Servicios
- i. Proporcionar información estadística para la construcción de indicadores cualitativos y cuantitativos, que permitan conocer la realidad universitaria.

II. BASE LEGAL

El II Censo Nacional Universitario 2010 (II CENAUN), se sustentó en los dispositivos legales siguientes:

- La Ley N° 13248 "Ley Orgánica de los Censos en el Perú", publicada en el diario oficial El Peruano en agosto de 1959. Esta norma dispone que a partir de 1960, los Censos Nacionales de Población y Vivienda, deberán levantarse cada 10 años y los Censos Económicos, Agropecuarios, de Industria, Comercial y de Servicios, cada 5 años. En el país, después de 14 años realizó el II Censo Nacional Universitario.
- El Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática"; el INEI es el ente rector del Sistema Nacional de Estadística que tiene entre sus funciones normar, supervisar y evaluar los métodos, procedimientos y técnicas estadísticas utilizados por los órganos del sistema para la producción de Estadísticas Oficiales a nivel Regional y Nacional, y por ende la responsabilidad de levantar los Censos Nacionales.

- El Decreto Supremo N° 043-2001-PCM "Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática", en cuyo Título Quinto, Capítulo IV, ampara al INEI sobre el secreto estadístico y la confidencialidad de la información.
- La Resolución N° 1137-2009-ANR, se aprobó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asamblea Nacional de Rectores y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, para la ejecución del Censo Nacional Universitario II CENAUN 2010.
- La Resolución N° 1404-2009-ANR, ha dispuesto la participación en el II CENAUN 2010, de las universidades que conforman el Sistema Nacional Universitario, financiar y asumir el gasto de la realización del referido Censo Nacional y participar en las actividades censales.
- La Resolución Jefatural N° 007-2010-INEI, establece que el INEI realizará el planeamiento, programación, control y supervisión del II CENAUN 2010, la elaboración de los instrumentos censales y la capacitación en Lima de la Red de Coordinadores de las universidades públicas y privadas que tendrán a su cargo la ejecución del referido censo. Las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática-ODEIS- del país, supervisarán el desarrollo del empadronamiento en las universidades de su jurisdicción.
- El Estudiante Universitario de Post Grado,
- El Docente Universitario,
- El Trabajador Administrativo y de Servicios y,
- El Campus, que comprende la información de la Facultad, Escuela Profesional y / o Escuela de Post Grado, ubicados en él.

3.2 Cobertura Geográfica

El II Censo Nacional Universitario 2010 se efectuó simultáneamente en 100 Universidades del país, de las cuales 35 son públicas, 65 privadas.

3.3 Cobertura Temática

Los temas a investigarse para cada unidad estadística de investigación, son los siguientes:

a. Cédula N° 1: Del Estudiante Universitario de Pre Grado

- Identificación del alumno de Pre Grado
- Características generales del alumno de Pre Grado
- Características de la vivienda
- Características educativas antes del ingreso a la universidad
- Características académicas
- Características económicas
- Investigación
- Apreciación cualitativa
- Migración

b. Cédula N° 2: Del Estudiante de Post Grado

- Identificación del alumno de Post Grado
- Características generales del alumno de Post Grado
- Características de la vivienda
- Datos de la vivienda donde reside actualmente
- Datos del hogar familiar
- Características académicas
- Acceso a servicios que brinda la universidad
- Conocimiento y uso de tecnologías de información

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3.1 Unidades Estadísticas de Investigación

En el II Censo Nacional Universitario 2010, se ha determinado las Unidades Estadísticas de investigación siguientes:

- La Universidad,
- El Estudiante Universitario de Pre Grado,

- Actividades organizacionales, recreacionales, científicas y culturales
- Características económicas
- Investigación
- Apreciación cualitativa
- Migración

c. Cédula N° 3: Del Docente Universitario

- Identificación del docente
- Características generales del docente
- Características de la Vivienda
- Datos de la vivienda
- Datos del hogar
- Características académicas
- Acceso a servicios que brinda la universidad
- Conocimiento y uso de tecnologías de información
- Actividades organizacionales, recreacionales, científicas y culturales
- Situación académica y administrativa en la universidad
- Actividades económicas no universitarias
- Investigación
- Apreciación cualitativa

d. Cédula N° 4: Del Personal Administrativo y de Servicios

- Identificación del personal administrativo y de servicios
- Características generales del personal administrativo y de servicios
- Características de la vivienda
- Características académicas
- Situación académica y administrativa en la universidad
- Actividades económicas no universitarias
- Apreciación cualitativa

e. Cédula N° 5: Del Campus Universitario

- Identificación del campus universitario
- Datos generales del campus universitario
- Infraestructura del campus universitario
- Equipamiento
- Seguridad y vigilancia

f. Cédula N° 6: De la Sede Central y Otras Dependencias

- Identificación de la universidad
- Información de la universidad
- Tecnología de información
- Población universitaria
- Investigaciones universitarias
- Biblioteca
- Convenios e internacionalización
- Estudios a distancia
- Universidad empresa
- Aspectos económicos de estudio
- Escuela de post-grado
- Centro pre-universitario
- Información complementaria

3.4 Cobertura Temporal

El II Censo Nacional Universitario 2010 (Auto - Empadronamiento), se llevó a cabo del 03 de Marzo al 31 de Julio del año 2010.

3.5 Cédulas Censales

Se elaboraron 6 cédulas electrónicas que estuvieron incorporadas en el sistema para el recojo de información, éstas son las siguientes:

- Cédula 1: Del Estudiante Universitario de Pre Grado
- Cédula 2: Del Estudiante Universitario de Post Grado
- Cédula 3: Del Docente Universitario
- Cédula 4: Del Trabajador Administrativo y de Servicios
- Cédula 5: Del Campus Universitario
- Cédula 6: De la Sede Central de la Universidad y otras dependencias

3.6 Método de Recolección

El Método utilizado para la recolección de la información fue el "**Auto-Empadronamiento**". Es decir el llenado por el mismo estudiante, docente, o trabajador, de su respectiva cédula censal. En este caso además el autoempadronamiento fue utilizando internet, de manera que cada individuo censado pudo acceder a su respectiva cedula en forma virtual.

El Auto - Empadronamiento se efectuó en todas las universidades públicas y privadas del país; es decir, se censaron bajo este método los siguientes:

- Estudiantes matriculados en el I semestre 2010.
- Docentes nombrados y para los contratados con contrato vigente al periodo de Auto-Empadronamiento.
- Trabajadores administrativos y de Servicios nombrados y para los contratados con contrato vigente, al periodo de Auto-Empadronamiento.
- La infraestructura física, pedagógica y equipamiento científico-tecnológico, ubicada en el territorio nacional, al periodo de Auto-Empadronamiento

3.7 Obligatoriedad del Auto - Empadronamiento

El Auto-Empadronamiento en las cédulas del Censo Nacional Universitario 2010 fue obligatorio.

En cada universidad se buscó un mecanismo adecuado, a fin de lograr la cobertura total del Auto-Empadronamiento de la población universitaria.

3.8 Confidencialidad de La Información

La información que proporcionó la población universitaria, se mantendrá en estricta reserva, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 043-2001-PCM, Título Quinto, Capítulo IV; sobre el secreto estadístico y la confidencialidad de la información.

IV. DEFINICIONES Y CONCEPTOS CENSALES BÁSICOS

4.1 Censo

Es el conjunto de operaciones destinadas a recopilar, elaborar, evaluar, analizar y publicar datos referentes a todas las unidades de un universo específico, en un área y momento determinado. De acuerdo con la naturaleza de los datos, un censo puede ser: de Población, Vivienda, Agropecuario, Económico, Industrial, Universitario, etc.

4.2 Censo Universitario

Es el conjunto de operaciones destinadas a recopilar, elaborar, evaluar, analizar y publicar datos de las Universidades, Facultades, Escuelas o Carreras Profesionales, Escuelas o Unidades de Post - Grado, Docentes, Personal Administrativo y de Servicios y Estudiantes Universitarios de todas las Universidades del país, dentro de sus divisiones político - administrativas, referidas a un momento o período determinado.

4.3 Universidad

Es la institución de educación superior, que se dedica al estudio, la investigación científica y tecnológica, la educación, la difusión del saber, la cultura, su extensión y proyección social, que conducen a la obtención de grados y títulos profesionales. Promueve la acción social y cultural entre sus miembros, proyectándose hacia la comunidad.

4.4 Facultad

Son las unidades fundamentales de organización y formación académica y profesional. Están integradas por profesores y estudiantes. En ellas se estudia una o más disciplinas o carreras, según la afinidad de sus contenidos y objetivos, y de acuerdo con las currícula elaboradas por ellas.

4.5 Escuela o Carrera Profesional

Es la unidad encargada de la formación de los estudiantes en determinada carrera o especialidad. Su función es la elaboración, coordinación y ejecución del Plan de Estudios respectivo.

4.6 Carrera Profesional

Es la formación que conduce a un título profesional, dando la información general y científica necesaria para el desempeño de una profesión (médico, periodista, ingeniero, entre otras).

4.7 Escuela de Post Grado

Es la unidad académica que depende del rectorado y se encarga de establecer las políticas de altos estudios, de planificar, normar, supervisar y coordinar los estudios de II Especialización, Maestría y Doctorado. Cuenta con un comité directivo integrado por los directores de las unidades de Post Grado de la Universidad.

4.8 Docente Universitario

Es el profesional dedicado a la enseñanza universitaria, la investigación, capacitación permanente y producción intelectual. Ejerce la docencia en los niveles de Pre Grado, Post Grado, cursos especializados o de investigación. Puede ser ordinario (nombrado), extraordinario, contratado o pre - docente.

4.9 Alumno de Pre Grado

Es el estudiante que se prepara para la obtención del grado de bachiller o título profesional.

4.10 Alumno de Post Grado

Es el estudiante que ha obtenido un grado o título universitario y prosigue estudios o investigación para la obtención de otro grado de nivel superior.

4.11 Año Académico

Es el período lectivo anual, que tiene una duración mínima de treinta y cuatro (34) semanas, que media entre la inauguración de las labores en la Universidad y la clausura de las mismas.

4.12 Área de Conocimiento

El Área de Conocimiento es el agrupamiento de disciplinas y/o especialidades del saber.

4.13 Biblioteca

Colección organizada de libros y publicaciones seriadas impresas o de cualquier otro documento, en especial gráficos, audiovisuales. Si es a través de sistemas electrónicos se llama BIBLIOTECA VIRTUAL.

4.14 Biblioteca Virtual

Es aquella que permite el acceso de los usuarios remotos, efectuando todo tipo de acciones (consulta a catálogo, acceso a artículos y colecciones, consulta a bases de datos, etc.).

4.15 Categoría Docente

Es la clasificación que le asigna el estatuto al docente universitario. Las categorías docentes pueden ser: principal, asociado y auxiliar.

4.16 Crédito

Es la unidad de valor asignado a los cursos en función de su peso académico dentro de un plan de estudio. Cada curso puede valer uno o más créditos.

4.17 Curso

Es un plan de estudios, es una de sus partes o unidades elementales con la que se facilita el logro de una o varios de los objetivos determinados particularmente.

4.18 Grado Académico

Es el nivel alcanzado por quienes han terminado los estudios que se especifican en la currícula de cada carrera profesional, con el cual se obtiene el grado de bachiller, de acuerdo a las normas y reglamentos de cada Universidad. También son grados académicos: maestro o magíster y doctor

4.19 Investigación

Es la búsqueda sistemática de una verdad desconocida, con el fin de ampliar el conocimiento humano. Constituye una de las funciones básicas de la universidad.

4.20 Investigación Básica Orientada

Es el trabajo creativo y sistemático emprendido, con el fin de crear nuevos conocimientos científicos que no están dirigidos en principio, hacia un objetivo definido de aplicación práctica, pero en la cual la organización que emplea el investigador guiará su trabajo hacia algún campo que tenga actual o potencial interés científico, económico, social, entre otros.

4.21 Líneas de Investigación

El concepto línea de investigación hace referencia a una problemática de investigación dentro de un área de conocimiento, alrededor de la cual se articulan personas, proyectos, problemas, metodologías y actividades de investigación que hacen posible la producción intelectual en un área del saber.

4.22 Matrícula

Es el acto formal y voluntario que acredita la condición de estudiante universitario y conlleva la obligación de cumplir las leyes, reglamentos y normas respectivas.

4.23 Modalidad de Estudios

Está referida a las formas de estudio. Estas pueden ser: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

- **Presencial**, implica que el estudiante asiste a todas sus clases. Esta es la modalidad más usada en los procesos de enseñanza y aprendizaje y se caracteriza por la presencia en un mismo espacio físico y en el mismo momento del formado y del docente.
- **Semi Presencial**, implica que el estudiante asiste a clases una vez a la semana o los fines de semana, permite que el alumno programe sus horarios de estudio de acuerdo a la disponibilidad del tiempo que tenga durante el día y también durante la semana.

- **No Presencial**, implica que el estudiante no asiste a clases, estudia a distancia, y sólo se presenta en el centro de estudio para rendir exámenes y recibir tutorías, cada cierto tiempo. Esta modalidad se caracteriza porque el alumno y el docente se encuentran separados en el tiempo y el espacio, pero esto no impide que se produzca la interacción entre ellos.

4.24 Modalidad de Titulación

Está referida a la forma específica para obtener el título universitario. Las modalidades de titulación son: tesis, experiencia profesional, examen, curso de actualización y clases magistrales.

- **Tesis**, consiste en sustentar y aprobar una tesis o proyecto profesional.
- **Experiencia Profesional**, consiste en sustentar y aprobar una memoria que detalle su experiencia laboral durante tres años, después de egresar, o en labores propias de la carrera estudiada.
- **Examen**, evaluación de suficiencia.
- **Curso de actualización o propedéutico**, se lleva un curso de 3 meses o más. Consiste en completar un programa de actualización profesional y aprobar las evaluaciones previstas en el mismo.
- **Clases magistrales**, usualmente se centra en aspectos relacionados con la teoría, en las secciones complementarias se discuten los problemas con participación de los estudiantes y se resuelven las dudas en forma más personalizada.

4.25 Curso de Emprendimiento Empresarial

Ofrece un esquema integral de capacitación y asesoría para la creación de un nuevo negocio. Este curso además, permite prepararse para definir los planes de negocio de su organización con el fin de acceder a fuentes de financiación. Estos cursos pueden ser:

- Introducción al emprendimiento empresarial.
- Identificación de ideas de negocio.
- Elaboración de planes de negocio.
- Gestión de empresa ó Gestión empresarial.
- Otros cursos relacionados.

4.26 Personal Administrativo y de Servicios

Es el personal dedicado a cumplir actividades administrativas, profesionales, técnicas o de servicio, que no son propias de la docencia y sirven de apoyo para el cumplimiento de los planes de la Universidad.

4.27 Programa de Intercambio Universitario

El Programa de Intercambio Universitario tiene por finalidad fomentar el mejoramiento de la calidad académica de los docentes y alumnos de una Universidad con otras Universidades del país y del extranjero.

4.28 Régimen de Estudios

Es la duración del periodo lectivo y su correspondiente calendario académico.

4.29 Tesis

Es el trabajo o disertación escrita en que se trata científicamente una materia, o se investiga un tema específico, que presentan los universitarios después de concluir sus estudios con el objetivo de obtener un grado o título.

4.30 Tutor

Es el profesional que atiende y se responsabiliza del proceso de aprendizaje y avance curricular de uno o varios estudiantes, con base en una adecuada supervisión y orientación metodológica, pedagógica y psicológica.

4.31 Campus Universitario

Es el local donde funciona una Universidad. La Universidad puede tener uno o más campus (locales).

V. POBLACIÓN UNIVERSITARIA CON PRESENCIA EN MÁS DE UNA UNIVERSIDAD

La población universitaria de los cuatro estamentos, mayormente se vincula a una sola universidad sea como alumnos (estudiantes de pre grado y post grado) o como trabajadores (docentes y administrativos). Pero esta no es una situación que se encuentre en todos los casos. Hay alumnos y trabajadores que estudian y laboran respectivamente en más de una universidad.

En el siguiente cuadro se ha diferenciado para cada estamento lo siguiente:

Caso primario, son aquellos que estudian o laboran en una o más universidades, pero son contabilizados en cada una de ellas.

Caso duplicado, son los que estudian o laboran en más de una universidad y son contabilizados en cada una de ellas.

En el cuadro se observa, puede apreciarse que el 99,5% de estudiantes de pre grado y el 99,1% de estudiantes de post grado estudian en una sola universidad. La menor proporción de casos primarios se da en docentes, cuyo porcentaje asciende al 88,8%, es decir que el 11,2% de docentes laboran en más de una universidad.

NÚMERO DE PERSONAS QUE ESTUDIAN O LABORAN EN LAS UNIVERSIDADES, POR ESTAMENTO, SEGÚN TIPO DE CASOS

TIPO DE CASOS	PRE-GRADO		POST GRADO		DOCENTES		PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
TOTAL	782 970	100,0	56 358	100,0	59 085	100,0	39 017	100,0
CASO DUPLICADO	3 674	0,5	480	0,9	6 625	11,2	70	0,2
CASO PRIMARIO	779 296	99,5	55 878	99,1	52 460	88,8	38 947	99,8

